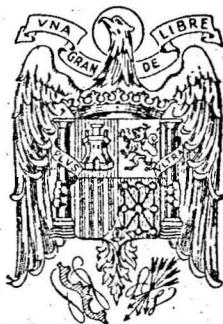


# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

### ORDENES

#### Subsecretaría

#### ESTADO MAYOR GENERAL

##### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los Generales que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de abril próximo.

Inspector médico de segunda clase D. Leandro Martínez Santos Domínguez, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial.

Intendente de Ejército D. Luis González Mariscal, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicios desde su ascenso a oficial.

Madrid, 12 de marzo de 1958.

BARROSO

#### Estado Mayor Central del Ejército

#### INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

##### Bajas

Según comunica la Subinspección de la Instrucción Premilitar Superior, ha fallecido el día 1 de julio de 1955, en Cuenca, el alférez eventual del Arma de Infantería D. Juan Alvaro Rodríguez, del Distrito de Madrid.

Madrid, 8 de marzo de 1958.

BARROSO

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado C<sub>10</sub>, caso C) del artículo 32 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), causa baja en la Instrucción Premilitar Superior el alférez eventual de complemento del Arma de Infantería, reemplazo de 1950 y Distrito de Salamanca, D. Francisco Nieto Hernández, dejando de ostentar el empleo de alférez eventual que le fué conferido por Orden de 30 de noviembre de 1954 (D. O. número 280), continuando con el de sargento de complemento, al que fué ascendido por Orden de 27 de noviembre de 1954 (D. O. núm. 274) y quedando en la situación militar que determina el referido apartado, caso y artículo.

Madrid, 8 de marzo de 1958.

BARROSO

Por haber cesado en sus estudios y a petición propia por motivos particulares, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado I<sub>2</sub> del caso I del artículo 36 de las Instrucciones para el reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas en Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), parcialmente modificadas por la de 6 de abril de 1957 (D. O. núm. 85) y 14 de enero de 1958 (D. O. núm. 15), causan baja en la Instrucción Premilitar Superior, los alféreces eventuales de complemento que a continuación se relacionan, dejando de ostentar el empleo eventual que les fué conferido por Ordenes que se indican.

Con el fin de que completen el tiempo de su servicio militar, la Dirección General de Reclutamiento y Personal, procederá a su inmediato destino a Cuerpo en las condiciones

que determina el mencionado apartado, caso y artículo de las citadas Instrucciones.

#### POR CESE DE ESTUDIOS

##### Arma de Infantería

Don Antonio Soler Hernández, del reemplazo de 1947, Distrito de Cádiz, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 263), y a sargento de complemento por O. C. de 13 de noviembre de 1948 (D. O. núm. 263).

Don Melchor Almagro Medina, del reemplazo de 1948, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 239), y a sargento de complemento por O. C. de 25 de noviembre de 1949 (D. O. núm. 269).

Don Carlos López Turpin, del reemplazo de 1949, Distrito de Salamanca, ascendido a Alférez eventual por O. C. de 30 de noviembre de 1955 (D. O. núm. 273), y a sargento de complemento por O. C. de 23 de mayo de 1952 (D. O. núm. 122).

##### Arma de Ingenieros

Don Antonio Amer Freire, del reemplazo de 1952, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 19 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 289), y a sargento de complemento por O. C. de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 280).

#### POR MOTIVOS PARTICULARES

##### Arma de Infantería

Don Juan Campos Santofimia, del reemplazo de 1946, Distrito de Sevilla, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 3 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 276), y a sargento de complemento por O. C. de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 273).

Don Juan Arévalo Rojo, del reem-

plazo de 1948, Distrito de Sevilla, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 268), y a sargento de complemento por O. C. de 13 de noviembre de 1948 (D. O. núm. 263).

Don Felipe Vima Rodellas, de reemplazo de 1950, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por O. C. de 23 de noviembre de 1953 (D. O. núm. 279), y a sargento de complemento por O. C. de 23 de enero de 1952 (D. O. núm. 29).

Don Luis Sanjuan Romero, del reemplazo de 1950, Distrito de Salamanca, ascendido a alférez eventual por O. C. de 20 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 286), y a sargento de complemento por O. C. de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 273).

Don Adolfo Mier Fernández, del reemplazo de 1951, Distrito de Salamanca, ascendido a alférez eventual por O. C. de 20 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 290), y a sargento de complemento por O. C. de 25 de noviembre de 1949 (D. O. núm. 270).

Don Ramón Rubies Trias, del reemplazo de 1952, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 23 de noviembre de 1953 (D. O. núm. 279), y a sargento de complemento por O. C. de 23 de mayo de 1952 (D. O. núm. 122).

#### *Arma de Artillería (Escala de Campaña)*

Don Anselmo Martín Lázaro, del reemplazo de 1949, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 12 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 283), y a sargento de complemento por O. C. de 23 de noviembre de 1950 (D. O. número 279).

#### *Arma de Ingenieros*

Don José Fernández Rosa, del reemplazo de 1949, Distrito de Sevilla, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 19 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 289), y a sargento de complemento por O. C. de 23 de noviembre de 1950 (D. O. número 280).

Madrid, 8 de marzo de 1958.

BARROSO

## Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares

### BENEFICIOS DE INGRESO EN LA ACADEMIA DE INTERVENCIÓN MILITAR

Por reunir las condiciones que determinan las Ordenes de 26 de diciembre de 1955 y 3 de septiembre

de 1956 (DD. OO. núms. 6, de 1953, y 213), se conceden los beneficios de ingreso, con examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en la Academia de Intervención Militar a D. Jaime Freixa Rodríguez, como huérfano del teniente de Infantería D. Manuel Freixa Pujadas, fallecido en acción de guerra, el día 20 de julio de 1936, en Sevilla.

Madrid, 10 de marzo de 1958.

BARROSO

## Dirección General de Reclutamiento y Personal

### INFANTERÍA

#### Vacantes de mando

Vacante el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 8, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección entre los coroneles de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que aspiren a desempeñarlo de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determina la Orden de 7 de agosto de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 178), cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 10 de marzo de 1958.

BARROSO

#### Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y para cubrir las vacantes de provisión normal de la plantilla del Primer Grupo de la Escala activa de Infantería, anunciadas por Orden de 10 de febrero de 1958 (D. O. número 35), pasan a servir los destinos que se indican los jefes y oficiales de dicha Arma, pertenecientes al citado Grupo, que a continuación se relacionan.

Los oficiales destinados con carácter forzoso a Unidades de Montaña, antes de ser pasaportados para sus destinos serán reconocidos por el Tribunal Médico correspondiente, dando cuenta a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) las Autoridades Militares de

quienes dependan, en el plazo de ocho días, de aquéllos que no reúnan al menos la aptitud física media exigida para el servicio en dichas Unidades, los cuales no efectuarán su incorporación a los destinos conferidos hasta nueva Orden.

#### PLANTILLA FIJA

#### VOLUNTARIOS

*Al Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1*

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Federico López del Pecho, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 1.

Capitán de Infantería (E. A.) don Rafael Delgado Gómez, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

*Al Regimiento de Infantería Milán número 3*

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Ramón Fernández Prendes, de la plantilla eventual del mismo.

Otro, D. Elías Brasa Reza, del Gobierno Militar de Asturias.

Capitán de Infantería (E. A.) don Gregorio Blanco González, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 43.

Otro, D. Rafael Montero Corzo, del Regimiento de Infantería Sevilla número 40.

*Al Regimiento de Infantería Simancas núm. 4*

Capitán de Infantería (E. A.) don Angel Llenín Hevia, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 37.

*Al Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5*

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Eusebio Martín Sastre, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Capitán de Infantería (E. A.) don Antonio Vázquez Cáceres, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 1.

Otro, D. Felipe Blasco Barquero, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6*

Capitán de Infantería (E. A.) don Francisco Alegre Alonso, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar. (Art. 15).

Otro, D. Juan de Madrazo y Nanot, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar. (Art. 15).

*Al Regimiento de Infantería Zamora número 8*

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Inocencio Núñez Nú-

ñez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 46.

*Al Regimiento de Infantería Soria número 9*

Comandante de Infantería (Escala activa) D. José Vázquez Herrero, del Gobierno Militar de Sevilla y Subinspección de la 2.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Infantería Córdoba número 10*

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Francisco Mesas Payer, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15.

*Al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11*

Capitán de Infantería (E. A.) don Andrés Ojeda Blanca, del mismo Cuerpo a que se le destina.

*Al Regimiento de Infantería Tetuán número 14*

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Justo Fontecha Tubillejas, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 19.

*Al Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15*

Capitán de Infantería (E. A.) don Manuel Lara Llamas, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Infantería Castilla número 16*

Capitán de Infantería (E. A.) don José Creus Nadal, a mis órdenes en Africa.

*Al Regimiento de Infantería Aragón número 17*

Capitán de Infantería (E. A.) don Francisco Fernández de Córdoba Anzures, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 41.

*Al Regimiento de Infantería Pavia número 19*

Capitán de Infantería (E. A.) don Pedro Manoja Sánchez, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

*Al Regimiento de Infantería Guadalupe número 20*

Capitán de Infantería (E. A.) don Miguel Guerra Marañón, del Regimiento de Infantería San Fernando número 11.

Otro, D. Manuel Conde Valcárcel, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Otro, D. Julio Castellón García, a

mis órdenes en la 3.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Infantería Alava número 22*

Capitán de Infantería (E. A.) don José Sánchez Geý, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José Castro Ancos, a mis órdenes en Africa.

*Al Regimiento de Infantería Valencia número 23*

Capitán de Infantería (E. A.) don Claudio de la Hera Rebollo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 37.

*Al Regimiento de Infantería Nápoles número 24*

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Francisco Muñoz Fernández, del Regimiento de Infantería Sevilla núm. 40.

*Al Regimiento de Infantería Jaén número 25*

Capitán de Infantería (E. A.) don Agustín López Andújar, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Angel Videgain Palacios, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26*

Capitán de Infantería (E. A.) don Manuel Balaguer Palmer, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Infantería Flandes número 30*

Capitán de Infantería (E. A.) don José Cifuentes Pedrós, a mis órdenes en Africa.

Otro, D. Emilio Blanco Jerez, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31*

Teniente de Infantería (E. A.) don Natalio Grande Ayensa, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Lauro Fernández del Amo, del Regimiento de Infantería Africa número 53.

Otro, D. Rafael Sánchez González, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3.

*Al Regimiento de Infantería Alcántara número 33*

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Antonio Barrachina Garde, de la plantilla eventual del mismo.

Capitán de Infantería (E. A.) don Alberto Torro Beltrand, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Infantería Burgos número 36*

Teniente de Infantería (E. A.) don José Saín Fernández-Ladrada, del Regimiento de Cazadores de Montaña número 11.

*Al Regimiento de Infantería León número 38*

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) don Julio Cantalapietra Rodríguez, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Teniente de Infantería (E. A.) don Enrique Gallego Gredilla, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Juan Ramiro Loma, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2.

*Al Regimiento de Infantería Motorizado Cantabria núm. 39*

Capitán de Infantería (E. A.) don Juan Checa González, a mis órdenes en Africa.

*Al Regimiento de Infantería Sevilla número 40*

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) don Fernando Acosta López, del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

Capitán de Infantería (E. A.) don Francisco Morras Ros, a mis órdenes en Africa.

Otro, D. Francisco Asensio Rastrolo, a mis órdenes en Baleares.

*Al Regimiento de Infantería Cádiz número 41*

Capitán de Infantería (E. A.) don Francisco Ruiz Bueno, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Infantería Murcia número 42*

Capitán de Infantería (E. A.) don Eduardo Iglesias García, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Infantería Mahón número 46*

Capitán de Infantería (E. A.) don Manuel Gómez Téllez, a mis órdenes en Africa.

Otro, D. Gabriel de Olivar Canet, a mis órdenes en Baleares.

*Al Regimiento de Infantería Teruel número 48*

Capitán de Infantería (E. A.) don Emilio Recuerdo Herrera, a mis órdenes en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Vicente Tur Guasch, a mis órdenes en Baleares.

*Al Regimiento de Ametralladoras Ebro núm. 56*

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) don Alfredo Núñez Orosa, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

Comandante de Infantería (E. A.) don José Garabatos González, del Gobierno Militar de Tarragona.

Capitán de Infantería (E. A.) don Angel Bragado Castaño, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Fernando Abeti Cornago, a mis órdenes en Africa.

*Al Regimiento de Ametralladoras Belchite núm. 57*

Teniente de Infantería (E. A.) don José Sancho-Arroyo Fraile, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Daniel Pérez Quesada, del Regimiento de Infantería Melilla número 62.

*Al Regimiento de A. A. A. Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58*

Capitán de Infantería (E. A.) don José Morenza Sánchez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Luis González Martín, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar.

*Al Regimiento de M. 120 Ultonia número 59*

Capitán de Infantería (E. A.) don Juan Carreras García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 22.

*Al Regimiento de Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61*

Capitán de Infantería (E. A.) don Gumersindo Aguado Llorente, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (artículo 15), continuando en la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería hasta fin de curso.

Teniente de Infantería (E. A.) don Rodolfo Espa Selquer, del Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Otro, D. Juan Segura Carretero, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas número 5.

Otro, D. Eduardo Godino Rodríguez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. José García Calleja, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3.

*Al Regimiento Cazadores de Montaña número 1*

Comandante de Infantería (E. A.) don José Lambán Lambán, del Regimiento Cazadores de Montaña número 2.

Teniente de Infantería (E. A.) don José Gayán Górriz, del Regimiento de Infantería Africa núm. 53.

*Al Regimiento Cazadores de Montaña número 2*

Teniente de Infantería (E. A.) don Juan Valverde Rodao, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Manuel Vidal Francés, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Carlos Fernández-España Español, del mismo Cuerpo a que se le destina (para el Batallón Barcelona V).

*Al Regimiento Cazadores de Montaña número 3*

Capitán de Infantería (E. A.) don Domingo Delgado Obregón, del Regimiento de Cazadores de Montaña número 9.

*Al Regimiento Cazadores de Montaña número 4*

Capitán de Infantería (E. A.) don Angel Márquez Rendo, de la Escuela Militar de Montaña (Art. 16).

*Al Regimiento Cazadores de Montaña número 5*

Teniente de Infantería (E. A.) don Miguel Sánchez Roda, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2.

*Al Regimiento Cazadores de Montaña número 6*

Capitán de Infantería (E. A.) don César Berdejo Trasovares, a mis órdenes en Africa.

*Al Regimiento Cazadores de Montaña número 8*

Comandante de Infantería (E. A.) don Diego Fernández-Montes Rojas, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34.

Teniente de Infantería (E. A.) don Raúl Betolaza Ugarte, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 2.

*Al Regimiento Cazadores de Montaña número 10*

Teniente de Infantería (E. A.) don José Gómez Sauca, del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias número 31.

*Al Regimiento Cazadores de Montaña número 11*

Capitán de Infantería (E. A.) don José Palahi Juan, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 12.

*Al Regimiento Cazadores de Montaña número 12*

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) don Rafael Ortego Grahit, de la plantilla event ual del mismo.

Capitán de Infantería (E. A.) don Laurentino Martínez Marcos, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar.

*Al Batallón de Ametralladoras La Cruzada LI*

Capitán de Infantería (E. A.) don Eduardo Álvarez Anarte, a mis órdenes en Baleares.

*Al Batallón Independiente La Palma LII*

Capitán de Infantería (E. A.) don Jesús Sánchez Sánchez, a mis órdenes en Canarias.

*Al Batallón Independiente Fuerteventura LIII*

Comandante de Infantería (E. A.) don José Romero Fernández, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 7.

*Al Batallón de C. C. C. LVI*

Capitán de Infantería (E. A.) don Tomás García Nieto, a mis órdenes en Africa.

*A la Comandancia General de Melilla*

Capitán de Infantería (E. A.) don Abelardo Pacheco Muñoz, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1*

Comandante de Infantería (E. A.) don José Ramiro de Carranza, de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 2*

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) don Aurelio Ancos López de la Torre, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 10*

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) don Edmundo Gramazou Orellana, del Regimiento de Infantería Pavía núm. 19.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14*

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) don Pedro Baena Martí-

vez, del Regimiento de Infantería Órdenes Militares núm. 37.

Comandante de Infantería (E. A.) don Fernando Martín Ortega, de la plantilla eventual del mismo.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31*

Comandante de Infantería (E. A.) don Luis Martínez de Ariza y Ortiz a mis órdenes en la 6.ª Región Militar.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 36*

Comandante de Infantería (E. A.) don Jesús Cabezas Álvarez de Arcaña, de la plantilla eventual del mismo.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 40*

Teniente coronel de Infantería (Escala activa), don José Vaz Bolaño, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 28.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44*

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) don Fernando Sanjurjo de Carricarte, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 45.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 50*

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) don Senén Ramírez Figueroa, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 2.

*A la Escuela Superior del Ejército*

Teniente de Infantería (E. A.) don Enrique Peralta Andréu, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería (para la Unidad de Tropa).

*A la Academia General Militar*

Teniente de Infantería (E. A.) don Mariano Cardiel Vera, de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico (para la Unidad de Tropa).

Otro, D. Carmelo Benquito Castro, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 6 (para la Unidad de Tropa).

*A la Academia de Infantería*

Teniente de Infantería (E. A.) don Aurelio Ancos Lain, del Regimiento de Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61 (para la Unidad de Tropa).

Otro, D. Ignacio Sánchez Ruiz, del Regimiento de Cazadores de Montaña número 6 (para la Unidad de Tropa).

Otro, D. José Gómez Ibarrondo, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas

de Infantería Alhucemas número 5 (para la Unidad de Tropa).

*A la Academia Auxiliar Militar*

Capitán de Infantería (E. A.) don Fernando Martín Escudero, del Regimiento de Infantería Africa número 53 (para la Unidad de Tropa).

Teniente de Infantería (E. A.) don Salvador Borges Hernández, del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31 (para la Unidad de Tropa).

## FORZOSOS

*Al Regimiento de Infantería Alava número 22*

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) (diplomado de Estado Mayor) don Ricardo Arozarena Girón, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Comandante de Infantería (E. A.) don Jesús Santamaría Sebastián, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, continuando en la Academia de Infantería hasta fin de curso.

*Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26*

Capitán de Infantería (E. A.) don Luis Sabino Gordillo, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Vicente Paláu Sirvent, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Enrique Muñoz Fanlo, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Enrique Alonso Otero, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Angel Modrego Calvo, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, continuando en la Escuela Central de Educación Física hasta fin de curso.

*Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 2*

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) don Faustino Alejandro de Jesús, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar.

Capitán de Infantería (E. A.) don Pedro Ibáñez Puche, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 2*

Comandante de Infantería (E. A.) don Benito Calzada Marzal, a mis órdenes en Africa.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 3*

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) don Angel Chao Pérez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, continuando en la Academia Auxiliar Militar hasta fin de curso.

Comandante de Infantería (E. A.) don Antonio Utrilla Nuin, a mis ór-

denes en la 1.ª Región Militar, continuando en la Academia Auxiliar Militar hasta fin de curso.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 5*

Teniente coronel de Infantería (Escala activa), don Enrique Rodríguez Pérez, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 6*

Comandante de Infantería (E. A.) don Ceferino Rodríguez Pérez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8*

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) don José Montagudo Moragues, a mis órdenes en Canarias.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16*

Comandante de Infantería (E. A.) don José Jalón García, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 18*

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) don Alfonso Ceron Gil, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 20*

Comandante de Infantería (E. A.) don Fernando Barranco Carmona, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22*

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) don Jaime Lluch Colomina, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, continuando en la Academia Auxiliar Militar hasta fin de curso.

Comandante de Infantería (E. A.) don Joaquín Aguinaga Lucas, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24*

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) don Luis Ruiz Mostany, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25*

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) don Ataulfo García Mahave, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar.

Comandante de Infantería (E. A.) don Manuel Fernández Díaz, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar.



*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27*

Comandante de Infantería (E. A.) don Benito Gómez Moreno, a mis órdenes en Africa.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 29*

Comandante de Infantería (E. A.) don Jesús Barbería Echevarría, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 30*

Comandante de Infantería (E. A.) don Alfonso de Nicolás Sanz, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, continuando en la Academia General Militar hasta fin de curso.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33*

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) don Eduardo Jiménez Salas, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33*

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) don Antonio Delgado Alvarez, a mis órdenes en Canarias (Sidi-Ifni).

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35*

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) don Antonio Crespi Gost, a mis órdenes en Baleares.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 36*

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) don Alfonso Garriga Gil, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33*

Comandante de Infantería (E. A.) don Ramón Pérez Alonso, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 46*

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) don José García Manuel, a mis órdenes en Africa.

*A la Sección de Clasificación de Ibiza*

Comandante de Infantería (E. A.) don Antonio Alemany Marine, a mis órdenes en Africa.

PLANTILLA EVENTUAL

VOLUNTARIOS

*Al Regimiento de Infantería Lepanto número 2*

Comandante de Infantería (E. A.) don Luis Ibáñez Calvo, del Gobierno Militar de Murcia.

*Al Regimiento de Infantería Milán número 3*

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Carlos Valdés Pando, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43.

*Al Regimiento de Infantería Simancas núm. 4*

Comandante de Infantería (E. A.) don Timoteo Escar Javierre, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5*

Comandante de Infantería (E. A.) don Adelardo Mancebo Vázquez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4, continuando en las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico hasta el 21 de agosto de 1958.

*Al Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6*

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Jenaro Nieto Cabañas, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4 (artículo 15).

*Al Regimiento de Infantería Soria número 9*

Comandante de Infantería (E. A.) don José Muñoz García, del Gobierno Militar de Sevilla y Subinspección de la 2.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11*

Comandante de Infantería (E. A.) don Jesús Ruiz de la Sierra Mollar, del Gobierno Militar de Albacete.

*Al Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12*

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Lorenzo Gómez Pomares, ayudante de campo del General de División D. José Hajar Ariño, jefe de la División núm. 72.

*Al Regimiento de Infantería Tetuán número 14*

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Manuel Sáenz de Navarrete y Orbeagozo, del Gobierno Militar de Castellón.

*Al Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15*

Comandante de Infantería (E. A.) don Fernando Pardo Delgado, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Infantería Guadalupe núm. 20*

Comandante de Infantería (E. A.) don Fernando Bastardes Artózpide, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Infantería Alava número 22*

Comandante de Infantería (E. A.) don Antonio Romero Rivera, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Infantería Valencia número 23*

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Ricardo Aguilar Carmona, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, continuando en la Academia Auxiliar Militar hasta fin de curso.

Comandante de Infantería (E. A.) don Fernando de la Dehesa Blanco, disponible en la 6.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Infantería Nápoles número 24*

Comandante de Infantería (E. A.) don Luis Morales Morales, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 16.

*Al Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28*

Comandante de Infantería (E. A.) don Pedro Méndez Sastre, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 23.

*Al Regimiento de Infantería Flandes número 30*

Comandante de Infantería (E. A.) don Valentín Gómez Sedano, ayudante de campo del General de División don Ildefonso Navarro Villanueva, Director General de Mutilados.

*Al Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33*

Comandante de Infantería (E. A.) don José Abad Aristizábal, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Infantería Toledo número 35*

Comandante de Infantería (E. A.) don Ernesto Avila Grifón, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 15.  
Otro, D. Isaias Domingo Mateos, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

**Al Regimiento de Infantería Sevilla número 40**

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Angel Castellanos Sánchez, a mis órdenes en Africa.

**Al Regimiento de Infantería Cádiz número 41**

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Hermenegildo Pérez Monge, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

**Al Regimiento de Infantería Garella número 45**

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Emilio Val-Carreres Ortiz, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, continuando en la Academia General Militar hasta fin de curso.

Comandante de Infantería (E. A.) don Carlos García Cabrera, de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico.

**Al Regimiento de Infantería Palma número 47**

Comandante de Infantería (E. A.) don Francisco Capllonch Miteau, disponible en Baleares.

**Al Regimiento de Infantería Teruel número 48**

Comandante de Infantería (E. A.) don José Riera Cavaller, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 22.

**Al Regimiento de Ametralladoras Wad-Ras núm. 55**

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Julio de la Torre Galán, del Consejo Superior Geográfico.

**Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 6**

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Federico Sancho Ramos, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar.

**Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 8**

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. José Gallardo Gallejos, de la Escuela Militar de Montaña (artículo 16).

**Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 11**

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Esteban Ramos Hernández, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 10 de marzo de 1958.

BARROSO

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de libre elección por Orden de 23 de diciembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 290), pasan destinados, con carácter voluntario, a la Escuela Militar de Montaña (Unidad de Instrucción) los oficiales de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que a continuación se relacionan.

Teniente de Infantería (E. A.) don Mariano de Santa Ana Garrido, del Regimiento de Infantería Granada número 34.

Otro, D. Javier Calderón Fernández, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 4.

Madrid, 10 de marzo de 1958.

BARROSO

**Vacantes de destino**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 4 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección una vacante de teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, con copia de la Hoja de Servicios y Ficharesumen, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 10 de marzo de 1958.

BARROSO

**Ayudantes**

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada del Ejército del Aire D. Javier Laviña Beranger, segundo jefe de la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, al comandante de Infantería de la Escala activa D. Jesús Santamaría Eguiguren, actualmente en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 29.

Madrid, 11 de marzo de 1958.

BARROSO

**Disponibles**

Se concede el pase a la situación de disponible voluntario en Baleares con residencia en Felanitx, en

las condiciones señaladas en el artículo cuarto de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), al capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Miguel Vaquer Salort, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 10 de marzo de 1958.

BARROSO

**Trienios**

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Brigada de Infantería D. Juan Tato Tato, del Batallón de C. C. C. número LVI, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1958.

Otro, D. José Real Conde, de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1958.

Otro, D. Desiderio Sánchez Martín, del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1958.

*Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1958*

Brigada de Infantería D. Martín Frias Palomar, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército V.

Otro, D. Antonio Paniagua Domínguez, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Otro, D. Eutiquio Mediavilla Mediavilla, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 12.

Otro, D. Agustín Manzano Martín, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Otro, D. Antonio Busto Calvo, del Batallón de Infantería Lanzarote número LIV.

Otro, D. Antonio León Rodríguez, del Batallón de Infantería La Palma número LII.

Otro, D. Benito Barreiro Díaz, del Batallón de Cabrerizas.

Otro, D. José González López, del Gobierno Militar de Segovia.

Otro, D. Eduardo Echevarría Capal, del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

Otro, D. Tomás Vaillo Jiménez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

Otro, D. Luis Septien Rivero, del

Regimiento de Infantería Garelano número 45.

Otro, D. Miguel Jodar Rodríguez, del Regimiento de Infantería Tetuan número 14.

Otro, D. José Moure Troncoso, del Regimiento de Infantería Tarragona número 43.

Otro, D. Ismael Herrero Vaquero, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Francisco Ramos Alvarez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuan número 1.

Otro, D. César Fuentes Tejerina, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Sargento de Infantería D. Antonio Sánchez Cejuela, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1958.

Otro, D. Luciano Fuentes Ruiz, del Regimiento Cazadores de Montaña número 12, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1955.

Otro, D. Francisco Lozano Rodríguez, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1958.

Sargento legionario D. Fernando Alonso Sánchez, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1958.

#### ESCALA DE COMPLEMENTO

##### Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Brigada de complemento de Infantería D. Cecilio Castaño Benavente, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1957.

Otro, D. Gumersindo López Meañes, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1958.

Otro, D. Fidel Peretra Quintero, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1958.

Otro, D. Antonio García Segura, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir

desde 1 de febrero de 1958. (Rectificación.)

*Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1958*

Brigada de complemento de Infantería D. Gregorio Hernández Rodríguez, reemplazo voluntario en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Amadeo Barricat Bortiri, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. José Ferrera Martínez, colocado en la 1.ª Región Militar. Rectificación.

Otro, D. Miguel de Andrés Herro, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Eduardo Tardío Izuel, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Agustín Ortiz de Eribe y Díaz de Zárate, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Regatos Franchó, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Casiano Diz Novoa, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Miguel Carballas Rivero, colocado en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Anselmo Barez Puente, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Apolinar Campo Izquierdo, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Zósimo de Juana Ozores, reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Al mismo, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Otro, D. Luis Alemparte Alen, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1958.

Otro, D. Higinio Berlanga Martínez, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1958.

*Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1958*

Sargento de complemento de Infantería D. Inocente Luengo Alcázar, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Daniel Arribas de Diego, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Alfredo Ríos Doblas, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Ilundain Blu-

run, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Abel López Blesa, colocado en la 3.ª Región Militar.

*Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala*

Sargento de complemento de Infantería D. Pedro Maza Castañeda, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de septiembre de 1955.

Otro, D. Leopoldo Palzma Mulinterno, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de febrero de 1956.

Otro, D. Antonio Ubeda Gómez, colocado en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de enero de 1957. Rectificación.

Otro, D. Herminio Vega García, colocado en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de mayo de 1957.

Otro, D. Bartolomé Martín Rodríguez, reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar, a percibir desde 1 de febrero de 1958.

Otro, D. Alejandro Palacios Roman, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1956.

Otro, D. Serapio Naranjo Rodríguez, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1958.

Otro, D. Indalecio Cantero Salgado, colocado en la 3.ª Región Militar, tres trienios por llevar más de nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1957.

Sargento legionario de complemento D. Carmelo Rodríguez Rodríguez, colocado en la 1.ª Región Militar, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1958.

Otro, D. Ramón Limón Funes, colocado en la 8.ª Región Militar, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Madrid, 10 de marzo de 1958.

BARROSO

#### La Legión

##### Nombre y apellidos

Vista la información testifical instruida al sargento legionario D. Luis María Montero, para la rectificación de su primer apellido y comprobado



documentalmente el derecho que le asiste, se dispone, de conformidad con la R. O. de 25 de septiembre de 1953 («C. L.» núm. 288), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de Luis Alindado Montero, debiendo hacerse las rectificaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.  
Madrid, 10 de marzo de 1958.

BARROSO

### Escala de complemento

#### Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, a través de propuestas reglamentarias.  
Brigada legionario D. Francisco García Terrón, el día 9 de marzo de 1958.  
Sargento de Infantería D. Urbano Sampedro Rodríguez, el día 8 de marzo de 1958.  
Madrid, 10 de marzo de 1958.

BARROSO

### CABALLERIA

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de marzo de 1958, el comandante de Caballería (E. C.) don José Martín Arroyo, del Estado Mayor Central del Ejército, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de

haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.  
Madrid, 11 de marzo de 1958.

BARROSO

### INGENIEROS

#### Vacantes de mando

Vacante el mando de la Jefatura de Ingenieros de Baleares, se anuncia en segunda convocatoria para ser cubierta en turno de libre elección entre los coroneles de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, que aspiren a desempeñarlo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determina la Orden de 7 de agosto de 1953 (DIARIO OFICIAL n.º 178), acompañadas de la copia de la Hoja de Servicios y Ficha-Resumen, y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.  
Madrid, 12 de marzo de 1958.

BARROSO

#### Situaciones

La Orden de 5 de marzo de 1958 (D. O. núm. 56), por la que cesaba en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros D. Félix Gómez-Guillamón Guillamón, el comandante de Ingenieros D. Tomás Hernandis Guitart, queda aclarada en el sentido de que dicho jefe queda a mis órdenes en la 3.ª Región Militar (plaza de

Valencia), y no en la 2.ª Región, como en dicha Orden se especificaba.  
Madrid, 11 de marzo de 1958.

BARROSO

### VARIAS ARMAS

#### Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. número 148), se anuncian en segunda convocatoria, eximiendo a los solicitantes del plazo de mínima permanencia, para ser cubiertas por concurso, dos vacantes de comandante de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, pertenecientes al Segundo Grupo, existentes en el Servicio de Economatos Militares de Madrid, para el desempeño del cargo de jefes de los Establecimientos núms. 3 y 8, de esta plaza.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-Resumen, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.  
Madrid, 10 de marzo de 1958.

BARROSO

**ADVERTENCIA.**—En esta página se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales auxiliares, brigadas y sargentos del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

## ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

CONTINUACION de la Orden de 25 de febrero de 1958 por la que se adjudican con carácter provisional los destinos o empleos civiles del concurso núm. 21.

EMPLEO, NOMBRE, APELLIDOS Y SITUACION

DESTINOS Y OBSERVACIONES

### CLASE SEGUNDA

#### Otros destinos

Teniente complemento de Infantería D. Pablo Planet Porras.—Reemplazo voluntario procedente de colocado en el Gobierno Militar de Valencia

Ministerio del Ejército.—Auxiliar administrativo en la Jefatura de Intervención de la 3.ª Región Militar. Valencia (Der. pref., art. 14, ap. a), tercero).

EMPLEO, NOMBRE, APELLIDOS Y SITUACION	DESTINOS Y OBSERVACIONES
Brigada de Artillería D. José Martín Alonso.—Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería	Idem id. en la Escuela de Aplicación de Intendencia. Madrid.
Brigada complemento de Infantería D. Agustín Calvo Grafiella.—Colocado en la Delegación Provincial de Trabajo de Teruel	Idem.—Oficial segundo en la Subpagaduría Militar de Haberes. Pamplona. (Der. pref., art. 14, ap. a), tercero).
Brigada de Infantería D. Gabino Anivarro García.—Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas núm. 5	Idem id. en la Unidad de Servicios y Talleres de Muncionamiento. Barcelona. (Der. pref., art. 14, apartado a), tercero).
Sargento complemento de Artillería D. Domingo González Gallego.—Reemplazo voluntario procedente de colocado en el Gobierno Militar de Teruel	Idem.—Auxiliar administrativo mecanógrafo en la Maestranza de Tetuán-Ceuta. Ceuta. (Der. preferente, artículo 14, ap. a), tercero).
Sargento de Artillería D. Valentín Alonso Santillana.—Regimiento Artillería núm. 45	Idem.—Auxiliar administrativo en el Laboratorio de Farmacia Militar. Calatayud (Zaragoza). (Der. preferente, art. 14, ap. a), tercero).
Brigada de Infantería D. José García Escobar.—Regimiento de Infantería Ebro núm. 56	Idem id. en el Laboratorio de Farmacia Militar. Calatayud. (Zaragoza).
Brigada complemento de La Legión D. Graciano Hermoso San Martín.—Colocado en el Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena (Badajoz).	Idem id. en la Fábrica Nacional de Valladolid. (Der. cha pref., art. 14, ap. a), tercero).
Brigada de Artillería D. Víctor de Andrés Antón.—Jefatura de Artillería del Ejército	Idem id. en el Hospital Militar Central «Gómez Ulla». Madrid. (Der. pref., art. 14, ap. a), tercero).

## CLASE TERCERA

*Destinos del Estado; Provincia y Municipio*

Sargento legionario D. José Santos Ramilléte.—Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión	Cabo jefe de Serenos en el Ayuntamiento de Mollet de Vallés (Barcelona).
Sargento de Artillería D. José Vázquez Varela.—Regimiento Artillería núm. 2	Vigilante de la Policía Sanitaria de Abastos en el Ayuntamiento de Santiago de Compostela (La Coruña). (Der. pref., art. 14, ap. a), tercero).
Brigada complemento de Ingenieros D. Francisco García Ontiveros.—Reemplazo voluntario en el Gobierno Militar de Guipúzcoa	Cabo de la Guardia Municipal en el Ayuntamiento de Fuenterrabía (Guipúzcoa).
Brigada de complemento de Infantería D. Juan Serrano Molina.—Reemplazo voluntario. Gobierno Militar de Córdoba	Vigilante de Arbitrios en el Ayuntamiento de Marbella (Málaga).
Sargento de Infantería D. Manuel Rodríguez Rodríguez.—Regimiento Infantería Murcia núm. 42.	Idem en el Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra). (Der. cha pref., art. 14, ap. a), tercero).
Brigada de Infantería D. Antonio Lamela Santalices.—Regimiento de Infantería Murcia núm. 42	Idem en el Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra).
Sargento de Infantería D. Custodio Furnieles Huredes.—Regimiento Cazadores de Montaña núm. 7	Pesador en el Ayuntamiento de Valencia (Der. preferente, art. 14, ap. a), tercero).
Brigada La Legión D. José Rodríguez Fernández.—Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión	Pesador en el Ayuntamiento de Valencia.
Sargento de Infantería D. Enrique Torres Hidalgo.—Regimiento Infantería Cádiz núm. 41	Idem id.
Sargento de Artillería D. José Muñoz Simón.—Regimiento Artillería núm. 32	Vigilante sanitario (consumero) en el Ayuntamiento de Valencia.
Sargento de Infantería D. Fidel Sanz Sanz.—Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Valladolid	Alguacil voz pública en el Ayuntamiento de Simancas (Valladolid). (Der. pref., art. 14, ap. a), tercero).

## EMPLEO, NOMBRE, APELLIDOS Y SITUACION

Brigada de complemento de Artillería D. Eloy Rodríguez Carrajo.—Reemplazo voluntario. Gobierno Militar de Orense

Sargento de Infantería D. Manuel Bolló Guillén.—Grupo. Fuerzas Regulares Infantería Ceuta núm. 3

Sargento de complemento de Caballería D. Diego Canales Sánchez.—Colocado en la Junta de Obras del Puerto de Valencia

Brigada de Ingenieros D. Juan Trigo Párraga.—Grupo de Transmisiones núm. 2

Brigada de Infantería D. Diego Román Rodríguez.—Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32

Sargento de Artillería D. Juan López Cecilia.—Regimiento de Artillería núm. 71.

Sargento de Infantería D. José Aparicio Garcerán.—Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Sargento de Aviación (C. E.) D. Antonio Molina Chicano.—Base Aérea de Alcantarilla

Sargento de complemento de Ingenieros D. José Herrera Díaz.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Gerona

Sargento de Infantería D. José Valderrama Valderrama.—Regimiento de Infantería Flandes núm. 30.

Sargento de Aviación (S. T.) D. Ladislao Rodríguez de las Heras.—Museo del Ministerio del Aire

Brigada de complemento de Infantería D. Vicente Borjas Sánchez.—Colocado en el Ayuntamiento de Alange (Badajoz)

Brigada de Infantería D. José Leal López.—Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

Brigada de Ingenieros D. Modesto Arencibia Perdomo.—Regimiento de Zapadores núm. 4

Brigada de Infantería D. Santiago Ara Larroche.—Regimiento de Infantería Jaén núm. 25

Sargento de complemento de Artillería D. Antonio Polo Barranco.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Barcelona

Sargento de Artillería D. Manuel Pérez Amigó.—Regimiento de Artillería núm. 44

Brigada de Artillería D. Miguel Rivera Moruno.—Regimiento de Artillería núm. 62

Brigada de complemento de Artillería D. José García Sánchez.—Reemplazo voluntario en el Gobierno Militar de Jaén, procedente de colocado

Sargento de Infantería D. Francisco Cuevas García.—Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Arcila núm. 6

Brigada de Ingenieros D. Antonio Fernández Núñez.—Parque y Talleres de Automovilismo de la Base de Córdoba

## DESTINOS Y OBSERVACIONES

Alguacil portero en el Ayuntamiento de Verin (Orense).

Cabo de la Guardia Municipal en el Ayuntamiento de Los Santos de Maimona (Badajoz).

Administrador y vigilante de Arbitrios en el Ayuntamiento de Corte Concepción (Huelva).

Auxiliar de Arbitrio en el Ayuntamiento de Archidona (Málaga). (Der. pref., art. 14, ap. a), tercero).

Ordenanza de la Casa Consistorial en el Ayuntamiento de Valladolid. (Der. pref. art. 14, ap. a) tercero).

Idem en el Ayuntamiento de Murcia.

Idem id.

Conserje portero de la plaza de Abastos en el Ayuntamiento de Murcia. (Der. pref., art. 14, ap. a), tercero).

Vigilante de mercado en el Ayuntamiento de Valencia.

Presidencia del Gobierno.—Cuerpo de Porteros de Ministerios Civiles.—Portero en la Audiencia de Vitoria. (Der. pref., art. 14, ap. a), tercero).

Idem id. en el Centro de Telecomunicación de Avila.

Idem id. en la Audiencia de Badajoz. (Der. pref., artículo 14, ap. a), tercero).

Idem id. en la Jefatura Superior de Policía de Barcelona. (Der. pref., art. 14, ap. a), tercero).

Idem id. en la Universidad de Barcelona. (Der. preferente, art. 14, ap. a), tercero).

Idem id. en el Instituto «Verdaguer» de Barcelona. (Derecho pref., art. 14, ap. a), tercero).

Idem id. id. en el Instituto «Menéndez Pelayo» de Barcelona. (Der. pref., art. 14, ap. a), tercero).

Idem id. id. en el Instituto «Menéndez Pelayo», de Barcelona.

Idem id. en el Centro de Telecomunicación de Barcelona.

Idem id. en la Escuela de Artes y Oficios de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Idem id. id. en la Facultad de Veterinaria de Córdoba. (Der. pref., art. 14, ap. a), tercero).

Idem id. id. en la Escuela de Artes y Oficios de Córdoba. (Der. pref., art. 14, ap. a), tercero).

EMPLEO, NOMBRE, APELLIDOS Y SITUACION	DESTINOS Y OBSERVACIONES
Brigada de Artillería D. Manuel Casteleiro Mayobre.— Regimiento de Artillería núm. 2	Idem id. id. en la Administración de Correos de El Ferrol del Gaudillo (La Coruña). (Der. pref., artículo 14, ap. a), tercero).
Sargento de Infantería D. Florencio Elvira Nuevo.— Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54	Idem id. id. en la Escuela de Peritos Industriales Las Palmas (Canarias).
Sargento de complemento de Infantería D. Buenaventura Belda García.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria	Idem id. en la Audiencia.—Las Palmas (Canarias).
Sargento de Infantería D. José Torres Moreno.—Grupo de Fuerzas Regulares Infantería Melilla núm. 2	Idem id. id. en la Escuela del Magisterio de Gerona. (Derecho pref., art. 14, ap. a), tercero).
Brigada de Infantería, maestro de Banda D. Rafael Fernández Vadillo. — Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 11	Idem id. id. en la Aduana de Port-Bou (Gerona).
Capitán de complemento de Ingenieros D. José Martín Gutiérrez.—Colocado en la Jefatura Provincial del Movimiento de Almería	Idem id. id. en la Biblioteca Popular de Granada. (Derecho pref., art. 14, ap. a), tercero).
Sargento de complemento de Infantería D. José Mariscal López.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Granada	Idem id. id. en el Centro de Telecomunicación de Granada. (Der. pref., art. 14, ap. a), tercero).
Brigada de Infantería D. Tomás Gil. Bote.—Escuela Superior del Ejército	Idem id. id. en la Escuela Superior de Arte Dramático de Madrid. (Der. pref., art. 14, ap. a), tercero).
Sargento de Infantería D. Ricardo Rodríguez Marqués. Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1	Idem id. id. en la Escuela de Ingenieros Agrónomos de Madrid. (Der. pref., art. 14, ap. a), tercero).
Brigada de Artillería D. Juan Gil Galindo.—Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería	Presidencia del Gobierno.—Cuerpo de Porteros de Ministerios Civiles.—Portero en la Escuela Superior de Comercio de Madrid. (Der. pref., art. 14, ap. a), tercero).
Sargento de Infantería D. Manuel Batalla Guillén.—Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército	Idem id.—Idem.
Sargento de complemento de Infantería D. Manuel Carrasco Muñoz.—Colocado en el Ayuntamiento de Velilla de San Antonio (Madrid)	Idem id. id. en la Dirección General de Seguridad Madrid. (Der. pref., art. 14, ap. a), tercero).
Sargento de Infantería D. Lisardo Bermejo Cabezas. Regimiento de Infantería Vizcaya núm. 21	Idem id.—Idem.
Sargento de Sanidad D. Argimiro Martín Manojó.—Agrupación de Sanidad Militar núm. 1	Idem id. id. en la Biblioteca Universitaria de Madrid. (Derecho pref., art. 14, ap. a), tercero).
Brigada de Infantería D. Trifón Cano López.—Regimiento de Infantería Melilla núm. 53	Idem id. id. en el Instituto Nacional de Toxicología Madrid.
Sargento de complemento de Infantería D. Isidoro Rodrigo Castillejos.—Reemplazo voluntario procedente de colocado en el Gobierno Militar de Madrid	Idem id. id. en el Instituto Nacional Agronómico Madrid. (Der. pref., art. 14, ap. a), tercero).
Brigada de Ingenieros D. Mario Rebollo Alvarez.—Regimiento Zapadores Cuerpo de Ejército I	Idem id. id. en la Dirección General de Correos Madrid. (Der. pref., art. 14, ap. a), tercero).
Brigada de complemento de Ingenieros D. Miguel Pedrosa de los Mozos.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Madrid	Idem id.—Idem.
Sargento de Artillería D. Leandro Domingo Bernabé. Regimiento de Artillería núm. 71	Idem id.—Idem.
Sargento de Artillería D. Máximo Chimenó Fernández.—Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería	Idem id.—Idem.
Sargento de Infantería D. Gaudencio Roma. — Regimiento de Infantería Wad Ras núm. 55	Idem id. en el Instituto de Isabel la Católica Madrid. (Der. pref., art. 14, ap. a), tercero).
Sargento de Artillería D. Tiburcio Palomares Cabreño.—Academia de Artillería	Idem id. id. en el Consejo de Investigaciones Científicas, Madrid (Der. pref., art. 14, ap. a), tercero).

EMPLERO, NOMBRE APELLIDOS Y SITUACION	DESTINOS Y OBSERVACIONES
Sargento de complemento de Infantería D. Juan Garzón Vegazo.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Cáceres	Idem id. id. en la Escuela Central de Idiomas, Madrid (Derecho pref., art. 14, ap. a), tercero).
Brigada de Ingenieros D. Tesifonte Mansilla Esteban.—Regimiento Zapadores Cuerpo de Ejército I	Idem id. id. en Gobierno Civil de Madrid (Derecho preferente, art. 14, ap. a), tercero).
Brigada de complemento de Infantería D. José Manuel Gil Rodríguez.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Orense	Idem id. id. en la Delegación de Educación Nacional de Orense.
Brigada de complemento de Infantería D. Bonifacio Hermoso Peinador.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Palencia	Idem id. id. en la Escuela de Artes y Oficios, Palencia (Derecho pref., art. 14, ap. a), tercero).
Sargento de complemento de Artillería D. José Martínez Lorenzo.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Pontevedra	Idem id. id. en la Audiencia de Pontevedra.
Brigada de Artillería D. Juan Piñeiro Arribas.—Agrupación de Artillería núm. 2	Idem id. id. en el Gobierno Civil de Pontevedra.
Brigada de complemento de Artillería D. Antonio Gómez Fernández.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Pontevedra	Idem id. id. en el Instituto de Vigo (Pontevedra) (Derecho pref., art. 14, ap. a), tercero).
Sargento de complemento de Infantería D. Eduardo Rubio Omeñaca.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Soria	Idem id. id. en el Instituto de Soria.
Sargento de Infantería D. Eloy Martín López.—Escuela Central de Educación Física	Idem id. id. en la Audiencia de Toledo (Der. preferente, art. 14, ap. a), tercero).
Brigada de complemento legionario D. Camilo Iglesias Villar.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Toledo	Idem id. id. en el Instituto de Toledo.
Sargento de Caballería D. Antonio Carrasco Martín.—Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar	Idem id. id. en la Administración de Correos de Valencia.
Sargento de Infantería D. Terencio Arribas Villatoro.—Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32	Idem id. id. en la Administración de Correos de Valladolid. (Der. pref., art. 14, ap. a), tercero).
Teniente auxiliar de Artillería D. Victoriano Rodríguez Fernández.—Parque y Maestranza de Artillería de Madrid	Idem id. id. en la Escuela de Comercio de Valladolid (Derecho pref., art. 14, ap. a), tercero).
Sargento de complemento de Infantería D. Jerónimo Alonso Méndez.—Colocado en el Ayuntamiento de San Martín del Valdeiglesias (Madrid)	Idem id. id. en la Escuela de Comercio de Valladolid (Derecho pref., art. 14, ap. a), tercero).
Sargento de Infantería D. Ricardo Argote Salazar.—Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería	Ministerio del Ejército.—Cuerpo de Conserjes y Guardadores Militares.—Conserje y guardador militar en el Gobierno Militar del Ministerio del Ejército (Subsecretaría) (Der. pref., art. 14, ap. a), tercero).
Sargento de Infantería D. Victoriano Zapata Manzano.—Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55	Ministerio del Ejército.—Cuerpo de Conserjes y Guardadores Militares.—Conserje y guardador militar en el Gobierno Militar del Ministerio del Ejército (Subsecretaría). (Der. pref., art. 14, ap. a), tercero).
Brigada de Infantería D. Fernando Merino Nieto.—Regimiento de Automóviles de la Reserva General	Idem id.—Idem.
Teniente auxiliar de Ingenieros D. Mamerto Arribas Arroyo.—Regimiento de Transmisiones de Ejército	Idem id. id. en el Consejo Supremo de Justicia Militar. Madrid. (Der. pref., art. 14, ap. a), tercero).
Brigada de complemento de Caballería D. Perfecto Quijada García.—Reemplazo voluntario procedente de colocado en el Gobierno Militar de Valladolid	Idem id. id. en la Capitanía General de la 7.ª Región Militar. Valladolid. (Der. pref., art. 14, ap. a), tercero).
Brigada de complemento de Infantería D. Jaime Bonnin Aguiló.—Colocado en la Empresa de Calzados Salom, S. A. Palma de Mallorca	Idem id. id. en la Capitanía General de Baleares. Palma de Mallorca. Baleares. (Der. pref., art. 14, ap. a), tercero.)



EMPLEO, NOMBRE, APELLIDOS Y SITUACION	DESTINOS Y OBSERVACIONES
Brigada de complemento de Infantería D. Cesáreo Ruiz Brazo.—Colocado en la Dirección General de Prisiones. Prisión Provincial de Sevilla	Idem id. id. en la Capitanía General de Canarias: Santa Cruz de Tenerife.
Brigada de complemento de La Legión D. Juan Benedicto Sánchez.—Reemplazo voluntario procedente de colocado en el Gobierno Militar de Madrid	Idem id. id. en el Gobierno Militar del Ministerio del Ejército. Madrid. (Der. pref., art. 14, ap. a), tercero.)
Brigada de complemento de Artillería D. José Martín Moreno.—Colocado en el Servicio Regional de Armamento de la Zona Aérea de Marruecos, Tetuán	Idem id. id. en la Capitanía General de Valencia. (Derecho pref., art. 14, ap. a), tercero.)
Brigada de complemento de Artillería D. Gregorio Char- te Luis.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Huesca	Ministerio de Información y Turismo.—Ordenanza de tercera en la Delegación Provincial de Huesca.
Sargento de complemento de Infantería D. Gerardo Campo Mazuelas.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de San Sebastián	Idem id. en San Sebastián:
Brigada de complemento de Ingenieros D. José Gutiérrez Carranco.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Ceuta	Ministerio de Justicia.—Dirección General de Prisiones. Auxiliar Penitenciario de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones (Prisión Central). Puerto de Santa María (Cádiz).
Sargento de complemento de Infantería D. Francisco Alvarez Fernández.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Málaga	Idem id.
Sargento de complemento de Artillería D. Santiago Sastré García.—Reemplazo voluntario Jefatura de Tropas Españolas en el Norte de Africa. Villa Sanjurjo.	Idem id.
Sargento de complemento de Infantería D. José García Melero.—Reemplazo voluntario Jefatura de Tropas Españolas de la Comandancia General de Ceuta en Tetuán	Idem id.
Sargento de Artillería D. Vicente Bufi Riera.—Agrupación de Artillería núm. 1	Idem.—Dirección General de Justicia.—Agente Judicial de tercera de la Administración de Justicia en el Juzgado de Primera Instancia de Calamocha (Teruel).
Sargento de complemento de Infantería D. Alfonso Vera Caballero.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Córdoba	Ministerio de Trabajo.—Ordenanza de tercera clase en los Servicios de la Delegación Provincial de Córdoba.
Sargento de complemento de Infantería D. Arcadio García Martín.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Huesca	Idem id. en los Servicios de la Delegación Provincial de Huesca.
Sargento de complemento de Caballería D. Juan Gomila Calderón.—Colocado en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», Madrid	Ministerio de Educación Nacional.—Ordenanza en la Escuela de Aprendizaje Industrial de Canillas. Madrid. (Der. pref., art. 14, ap. a), tercero.)
Sargento de Infantería D. Gregorio González Morano.—Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55	Idem id. en la Escuela de Aprendizaje Industrial. Madrid. (Der. pref., art. 14, ap. a), tercero.)
Sargento de complemento de Infantería D. Romualdo Morgado Calderero.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Madrid	Idem.—Serenó en el Hospital del Rey. Madrid.
Sargento de complemento de Infantería D. Restituto Basanta Puente.—Regimiento de Infantería Burgos número 36	Ordenanza en la Diputación Provincial de León. (Derecho pref., art. 14, ap. a), tercero.)
Sargento de Infantería D. Aurelio del Amo Tabara.—Regimiento de Infantería Burgos núm. 36	Idem id.
Sargento de complemento de Infantería D. Florentino Bellitero Sánchez.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de León	Guarda de Almacén en la Diputación Provincial de León. (Derecho pref., art. 14, ap. a), tercero.)
Sargento de complemento de Infantería D. Antonio Rivero Doria.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife	Vigilante de exacciones indirectas en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

EMPLEO, NOMBRE, APELLIDOS Y SITUACION	DESTINOS Y OBSERVACIONES
Sargento de complemento de Infantería D. Filiberto Martín. (Rodríguez.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife .....	Idem id.
Sargento de complemento de Infantería D. Emilio Campos Lugilde.—Colocado de agente postal en Mora la Nueva (Tarragona) .....	Recaudador vigilante de Plazas y Mercados en el Ayuntamiento de Lugo.
Brigada de Infantería D. Máximo Liria Rodríguez.—Regimiento de Infantería Melilla núm. 52 .....	Cabo jefe de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Cehegin (Murcia). (Der. pref., art. 14, ap. a), tercero.)

## CLASE TERCERA

*Otros destinos*

Sargento de complemento de Ingenieros D. Francisco Seoane Plata.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Madrid .....	Ministerio de Obras Públicas.—Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.—Guardamuelles en la Junta de Obras del Puerto de Gijón Musel, Gijón (Asturias).
Brigada de Artillería D. Jacinto Ortega Robredo.—Regimiento de Artillería núm. 1 .....	Idem id. ordenanza en la Junta de Obras del Puerto de Bilbao. (Der. pref., art. 14, ap. a), tercero.)
Sargento de complemento de Infantería D. Antonio Jiménez Venero.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria .....	Idem id. en el Puerto de La Luz y de Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria. (Der. pref., art. 14, ap. a), tercero.)
Sargento de complemento de Infantería D. Pedro Fuentes Barreiro.—Reemplazo voluntario. Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria .....	Idem id.
Brigada de complemento de Infantería D. Santos Gómez Alvarez.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de La Coruña .....	Idem id. Guardamuelles celador en la Comisión Administrativa del Puerto de Pontevedra. (Der. preferente, art. 14, ap. a), tercero.)
Sargento de complemento de Ingenieros D. Francisco Román Pecino.—Colocado en el Hospital Militar de Larache .....	Idem id. Ordenanza en la Junta de Obras del Puerto de Ceuta. (Der. pref., art. 14, ap. a), tercero.)
Sargento de complemento de Artillería D. José Polanco García.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria .....	Idem id. en la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas de Gran Canaria. (Der. pref., art. 14, apartado a), tercero.)
Brigada de complemento de Infantería D. Cirilo Vidaurre Salvatierra.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Navarra .....	Ministerio de Educación Nacional.—Subalterno en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Balaguer (Lérida).
Sargento de complemento de Artillería D. Diego Moreno Fonseca.—Colocado de carteró rural en Alameda de Gardón (Salamanca) .....	Idem id. en Manzanares (Ciudad Real).
Sargento de Infantería D. Mariano Luengo Paco.—Grupo Regulares de Infantería Arcila núm. 6 .....	Idem id. en Azuaga (Badajoz).
Sargento de complemento de Artillería D. Juan Ramos Mendo.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Cáceres .....	Idem id. en Don Benito (Badajoz). (Der. pref., art. 14, apartado a), tercero.)
Brigada de complemento de Infantería D. Prudencio de la Fuente Duque.—Colocado en la Empresa Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A. Monforte de Lemos (Lugo) .....	Tabacalera, S. A.—Ayudante de Almacén en la Administración de la Tabacalera de Madrid. (Der. pref., artículo 14, ap. a), tercero.)
Sargento de Infantería D. José Téllez Laguna.—Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15 .....	Idem id. de ayudante de Almacén en la Reperesentación de la Tabacalera de Barcelona. (Der. pref., art. 14, apartado a), tercero.)

(Continuará.)

(Del B. O. del Estado núm. 58.)

# ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

Ilmo. Sr.: En uso de la autorización contenida en el artículo 124 y en la Disposición final C) de la Ley de 26 de diciembre de 1957,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la adjunta Instrucción provisional para el Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal y la Tarifa de cuotas de licencia fiscal anexa a ella.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 27 de enero de 1958.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos sobre la Renta.

### INSTRUCCION PROVISIONAL PARA EL IMPUESTO SOBRE LOS RENDIMIENTOS DEL TRABAJO PERSONAL

#### DISPOSICION PRELIMINAR

#### Regla 1. Normas aplicables

El Impuesto sobre los rendimientos del Trabajo Personal se regirá por las normas contenidas en el texto refundido de 22 de septiembre de 1922, el Real Decreto-ley de 15 de diciembre de 1927, la Ley de 16 de diciembre de 1954 y demás disposiciones de aplicación, en cuanto no resulten modificadas por la Ley de 26 de diciembre de 1957, excepto en lo referente a la cuota fija o de licencia de los profesionales, a la que se aplicarán las disposiciones relativas a la suprimida Contribución Industrial, de Comercio y Profesiones.

Como normas reglamentarias, regirán provisionalmente las contenidas en los Reglamentos de 18 de septiem-

bre de 1906 y 1 de enero de 1911, en la Instrucción de 8 de mayo de 1928 y en las demás disposiciones vigentes, en cuanto no resulten modificadas por la presente.

#### CAPITULO III

#### Regla 36.—Tipos de gravamen y coeficientes reductores

El Impuesto se exigirá al tipo único del 15 por 100, previa reducción de la base imponible por aplicación de los siguientes coeficientes:

A) Conceptos a los que se aplica la escala del artículo 2.º de la Ley de 16 de diciembre de 1954.

Base imponible anual de:

Más de	Sin exceder de	Coefficiente reductor
18.000	20.000	0,46
20.000	25.000	0,53
25.000	30.000	0,60
30.000	45.000	0,66
45.000	60.000	0,80
60.000	—	1,00

B) Conceptos a los que se aplica la escala del artículo 4.º de la Ley de 16 de diciembre de 1954.

Base imponible anual de:

Más de	Sin exceder de	Coefficiente reductor
18.000	20.000	0,33
20.000	25.000	0,46
25.000	30.000	0,60
30.000	—	0,66

C) A las percepciones de carácter eventual que tributaban al 3 por 100

se les aplicará el coeficiente reductor del 0,53, y entre ellas, a estos solos efectos, se considerarán comprendidas las retribuciones líquidas de los Comisionistas, las de Agentes de las Compañías de Seguros y los rendimientos de la propiedad intelectual cuando el dominio de las obras pertenecan a los autores. A las percepciones del mismo carácter eventual de los Directores, Gerentes y Administradores se aplicará el coeficiente 0,80.

D) Para los artistas, los coeficientes reductores serán de 1 a 0,33, según que la remuneración sujeta al Impuesto exceda o no por actuación de 500 pesetas.

E) A la entrega de acciones liberadas en pago de trabajos preparatorios para la fundación de sociedades, cuando dicha entrega esté sujeta al Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal, se le aplicará el coeficiente reductor del 0,66.

F) Corresponderá el coeficiente reductor 1 a las utilidades eventuales que represente el exceso de su participación en beneficio de los socios gestores de Compañías colectivas, sobre la parte proporcional a que se refiere el artículo 140 del Código de Comercio y a las que, como recompensa a su trabajo personal, perciban los socios señalados en el artículo 28 de la Ley de 16 de diciembre de 1910.

G) Tributarán al tipo fijo del 20 por 100, sin detracción alguna, cualquiera que sea su cuantía, las remuneraciones de los Administradores cuyo nombramiento regulan el artículo 71 y el párrafo segundo del artículo 78 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

(Del B. O. del Estado núm. 42.)

## ADQUISICIONES - CONCURSOS

### JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 2/58-A

Hasta las diez horas (0) del día 20 de marzo actual se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en la planta baja de la Capitanía

General de esta Región (plaza de España), para la adquisición por gestión directa urgente de varios artículos para recuperación de prendas de vestuario y calzado, existente en el Almacén Regional de Intendencia de Sevilla, relacionados en el pliego de condiciones técnicas.

Dicho pliego y el de legales, en la

repetida Secretaría, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles.

El importe de este anuncio será de cuenta del o de los adjudicatarios a prorrato.

Sevilla, 10 de marzo de 1958.

Núm. 1.815

P. 1-1

**CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION**